



BASES DE COMPETENCIA
III LASER RUN CIUDAD CAYALA
20 DE OCTUBRE 2018

1. Información General:

Lugar: Guatemala, Ciudad
Fecha: Sábado 20 de octubre del 2018
Sede del evento: Ciudad Cayalá

Objetivo General del Evento

Promover el deporte de pentatlón moderno por medio del Laser Run, modalidad de carrera combinada con tiro; llegando a la mayor cantidad posible de personas de todas las edades (entre 7 y 99 años) que puedan disfrutar de un deporte que se practica en cualquier entorno (en playas, ciudades y en el campo).

Marco Legal:

Reglamento de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM), vigente

Meta

Participación mínima de 500 atletas

2. Participación:

Año Nac	Edad	categoria	Distancia Carrera	Distancia Tiro
2011	7	U9	1 x 400 mts	3 mts (ambas manos) 1 series de 5 aciertos
2010	8			
2009	9	U11	2 x 400 mts	5 mts (ambas manos) 2 series de 5 aciertos
2008	10			
2007	11	U13	3 x 400 mts	5 mts 3 series de 5 aciertos
2006	12			
2005	13	U15	3 x 400 mts	5 mts 3 series de 5 aciertos
2004	14			
2003	15	U17	4 x 400 mts	5 mts 4 series de 5 aciertos
2002	16			
2001	17	U19	4 x 400 mts	5 mts 4 series de 5 aciertos
2000	18			
1999	19	JUNIOR	4 x 400 mts	5 mts 4 series de 5 aciertos
1998	20			
1997	21			
1979 al 1996	22 y mas	SENIORS	4 x 400 mts	5 mts 4 series de 5 aciertos
1969 al 1978	40 a 49	Master 40+	3 x 400 mts	5 mts 3 series de 5 aciertos
1959 al 1968	50 a 59	Master 50+	3 x 400 mts	5 mts 3 series de 5 aciertos
1958	60 y mas	Master 60+	2 x 400 mts	5 mts 2 series de 5 aciertos

Todos los competidores participaran por su cuenta y riesgo, la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno no asumirá responsabilidades por demanda de lesiones o de otro tipo.

3. Inscripciones:

Inicio de Inscripción: a partir del 17 de Septiembre 2018

Cierre de Inscripción: el día del evento 20 de Octubre 2018

Por medio de la página del Facebook Laser Run Guatemala 2018.



4. Administración de la Competencia

a. **Organización Técnica:** Asociación de Pentatlón Moderno.

b. **Reglamento para administración del deporte**

Técnico:

Reglamento de Competencia de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM).

Árbitros y Jueces:

Jueces del Colegio Nacional de Árbitros (decreto 76-97)

Jueces acreditados por la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno.

Jurado de Apelación:

Delegado del Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno.

Coordinador Técnico de la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno.

Juez General de la Disciplina Deportiva.

5. Sistema de Competencia

El evento es abierto y puede participar cualquier persona que desee competir

6. Áreas de competencia:

a. **Tiro:** Plaza central, frente a Cinépolis en Paseo Cayalá

b. **Carrera:** Calle principal en Paseo Cayalá

7. Programa de Competencia

El horario está sujeto a cambios, ya que hasta después de la fecha límite de inscripción se podrá determinar un horario más exacto.

07:00	Entrega de números	Recepción de atletas de las primeras categorías
07:30	Calentamiento	Primeras categorías
08:00	Competencia según el orden	U9 U11 U13 U15 U17 U19 JUNIOR SENIOR MASTER 40+ MASTER 50+ MASTER 60+
12:30	Cierre del evento	

8. Sistema de Medición

Sistema de control de resultados digital proporcionado por la UIPM, cronómetros y hojas de control de los Jueces.

9. Reconocimientos y Premiación

Medalla	ORO		PLATA		BRONCE	
	F	M	F	M	F	M
U9	1	1	1	1	1	1
U11	1	1	1	1	1	1
U13	1	1	1	1	1	1
U15	1	1	1	1	1	1
U17	1	1	1	1	1	1
U19	1	1	1	1	1	1
JUNIOR	1	1	1	1	1	1
SENIORS	1	1	1	1	1	1
Master 40+	1	1	1	1	1	1
Master 50+	1	1	1	1	1	1
Master 60+	1	1	1	1	1	1
TOTAL	11	11	11	11	11	11

La premiación se realizará después de recopilar y publicar los resultados de cada categoría.

- ✓ **Primer Lugar:** Medalla de Oro
- ✓ **Segundo Lugar:** Medalla de Plata
- ✓ **Tercer Lugar:** Medalla de Bronce

10. Protestas y Aspectos Disciplinarios.

Las faltas en que incurran los atletas, entrenadores, dirigentes, árbitros, directivos y padres de familia, dentro o fuera de las instalaciones en donde se realice el evento, serán sancionados por el Organismo Disciplinario de la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno.

11. Transitorios

Los aspectos no previstos en estas bases de competencia serán resueltos por la Asociación de Pentatlón Moderno.